



Gisela Bertolino
Cristina Carazay
Teresa Díaz
Raquel Domínguez
Analía Fernández
Sergio González
Oscar Martín
Ma. Susana Nannini
Alicia Ruiz
Diana Suardi
Claudia Vázquez

Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas de la Escuela de Contabilidad

REPLANTEO DE LOS INFORMES CONTABLES PARA TERCEROS

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordamos, en forma sucesiva, los siguientes aspectos relacionados con el replanteo de los informes contables para terceros:

- a) las cuestiones más relevantes que hacen al cuestionamiento de que son objeto actualmente los estados contables tradicionales;
- b) las nuevas herramientas informáticas y su impacto en el procesamiento y la transmisión de la información;
- c) los nuevos elementos de información que están divulgando las empresas a través de distintos canales de comunicación;
- d) la necesidad de establecer normas diferenciadas según el tamaño del ente.

Finalmente, se efectúan algunas reflexiones sobre el futuro de los informes financieros, partiendo de la concepción de que la contabilidad debe necesariamente adaptarse a los profundos cambios económicos, sociales y tecnológicos que se han producido en los últimos tiempos.

2. ASPECTOS RELEVANTES

El contexto en el que se desenvuelven actualmente las organizaciones, caracterizado por una economía basada en el conocimiento, la globalización de los mercados y el extraordinario desarrollo de la tecnología informática, plantea nuevas exigencias que han ampliado el campo de las investigaciones contables y que obligan al replanteo del modelo contable tradicional.

Por otra parte, el paradigma de utilidad y, en especial, sus implicancias, tales como la ampliación del concepto de usuario de la información financiera y la discusión de sus objetivos, han tenido como consecuencia bien palpable el incremento de la información exigida a las empresas. Prueba de ello son los nuevos elementos de información que



incorporaron las normas contables profesionales aprobadas en nuestro país (F.A.C.P.C.E., 2000), entre los que pueden mencionarse: información por segmentos, ganancia por acción, estado de flujo de efectivo, información sobre operaciones descontinuadas o en descontinuación, entre otros.

Existe acuerdo general en que la información financiera no alcanza hoy a satisfacer las expectativas de los usuarios. Los estados financieros no capturan los conductores de valor que dominan a la nueva economía. Es por ello que son vistos como necesarios, pero no como suficientes para poder medir y analizar el desempeño de las empresas.

Actualmente, tanto la gerencia y los directivos como los inversionistas están utilizando una gran cantidad de información no provista por los estados contables para analizar el desempeño y las perspectivas de la empresa. Muchas empresas líderes están divulgando amplia información voluntaria, que no es explícitamente requerida por las normas contables, como por ejemplo la relacionada con los activos intangibles no reconocidos contablemente, información proyectada y la visión de la gerencia sobre los factores críticos para el éxito. Esto demuestra que existe una desconexión entre la información provista en los estados financieros y la información que necesitan los inversores y acreedores.

En los últimos años numerosos autores han efectuado propuestas tendientes a acortar la brecha existente entre la información provista por los estados contables y la requerida por los usuarios. Asimismo, los organismos emisores de normas han realizado esfuerzos concretos tendientes a ampliar el contenido de los informes financieros, entre lo que se destacan:

1. En 1991, el American Institute of Certified Public Accountants (A.I.C.P.A.) constituyó el Special Committee on Financial Reporting que en el año 1994 emitió un informe¹ conteniendo una serie de recomendaciones tendientes a satisfacer las necesidades cambiantes de los usuarios. El reporte concluye que los informes de negocios deberán: proveer más información prospectiva, incluyendo los planes de la gerencia, oportunidades, riesgos y medidas de incertidumbre; centrarse más en los factores que crean valor a largo plazo, incluyendo medidas no financieras que indiquen cómo se están desempeñando los procesos clave del negocio; y lograr una mejor alineación entre la información utilizada internamente para gestionar el negocio y la provista a los usuarios externos.
2. En el mes de marzo de 2000 el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (ICAEW) publicó un estudio de Charles Leadbeater denominado "New Measures for the New Economy"², en el cual el autor analiza la necesidad de desarrollar nuevas mediciones y nuevos mercados para activos intangibles y las dificultades que se presentan, proponiendo distintos enfoques para abordar el tema.
3. El Financial Accounting Standards Board (FASB) publicó en el año 2001, como resultado de un proyecto iniciado en 1998, el informe denominado *Improving Business Reporting: Insights into Enhancing Voluntary Disclosures*³ que proporciona evidencias de que muchas empresas líderes están incorporando a sus estados contables amplia información voluntaria, que no es explícitamente requerida por las normas contables (G.A.A.P., S.E.C), como por ejemplo la relacionada con los activos intangibles no reconocidos contablemente, información proyectada, y la visión de la

¹ A.I.C.P.A., *Improving Business Reporting – A Customer Focus* (New York: AICPA, 1994). Disponible en Internet en <http://www.aicpa.org/members/div/acctstd/ibr/index.htm>

² Charles Leadbeater, *New Measures for the New Economy*. Londres: Institute of Chartered Accountants in England & Wales, Marzo 2000. Disponible en Internet en <http://www.icaew.co.uk/publicassets/00/00/05/99/0000059908.pdf>

³ Norwalk: FASB, 2001. Disponible en Internet en <http://www.fasb.org>



gerencia sobre los factores críticos para el éxito.

4. En ese mismo año, el FASB también publicó un Informe Especial, *Business and Financial Reporting. Challenges from the New Economy*⁴, con el objetivo de proveer un marco para la discusión de potenciales proyectos a encarar en el futuro. El mismo sostiene que el problema al cual se enfrentan las empresas, los usuarios de la información financiera, los emisores de normas y los organismos reguladores consiste en determinar la mejor forma para entender y comunicar la diferencia entre el valor de mercado de una empresa y su valor de libros. Concluye que el problema planteado tiene más de una dimensión y que su abordaje requiere incrementar los esfuerzos tendientes a: reconocer los activos intangibles en los estados financieros y mejorar sus mediciones; expandir y sistematizar el uso de indicadores no financieros de desempeño; y expandir el uso de información prospectiva.

Por otra parte, los importantes avances tecnológicos en materia de procesamiento y transmisión de la información han tenido un fuerte impacto en el mundo empresarial, encontrado su máxima expresión en la digitalización de la información y en el uso de Internet como canal de comunicación idóneo para su propagación, afectando la forma y periodicidad de comunicación de la información. En el año 2002 la Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA) publicó un documento denominado "Código de buenas prácticas para la divulgación de información financiera por Internet", cuya finalidad principal es facilitar un conjunto de recomendaciones que, de ser aplicadas, incrementa la utilidad y confianza de los potenciales usuarios en la información financiera que divulgan las empresas en Internet.

Finalmente, durante los últimos años ha tomado fuerza la idea de que deberían existir normas diferenciadas según el tamaño de la empresa. Entre los antecedentes internacionales más destacados mencionamos los siguientes:

1. En el Reino Unido, la ASB⁵ emitió en Noviembre de 1997 el F.R.S.S.E.⁶, que prescribe las bases de preparación y presentación de estados financieros emitidos por los entes pequeños, entendiéndose por éstos a las pequeñas empresas, según los criterios establecidos por la legislación mercantil. Su objetivo es asegurar que los entes pequeños provean información sobre su posición económica - financiera, que sea útil para los usuarios, permitiéndoles evaluar la gestión de los administradores y la toma de decisiones económicas, reconociendo que las necesidades de información de los usuarios de los entes pequeños son diferentes a las de los usuarios de otras entidades emisoras.
2. En el año 2000 un grupo de trabajo de la UNCTAD⁷ consideró el tema de la contabilidad por parte de las empresas pequeñas y medianas, arribando a una serie de conclusiones, entre las que merecen destacarse:
 - Las normas internacionales y algunas normas nacionales actuales en materia de contabilidad y presentación de informes han sido concebidas primordialmente para atender necesidades de contabilidad y presentación de

⁴ Wayne S. Upton Jr., *Business and Financial Reporting. Challenges from the New Economy* (FASB, 2001). Disponible en Internet en http://www.fasb.org/articles&reports/sr_new_economy.pdf

⁵ Accounting Standards Board. Reino Unido.

⁶ Financial Reporting Standards for Smaller Entities Vigencia: Marzo 1999, modificado en Marzo 2004

⁷ United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).



informes de las grandes empresas que cotizan en bolsa.

- Una mejor información contable permitiría a los propietarios de las PYMES administrar mejor sus empresas, les daría un acceso más fácil al crédito y las ayudaría a calcular sus impuestos debidamente.
 - Incumbe a cada país definir las distintas categorías de PYME según criterios que se adecuen a las necesidades del país, y en que cualquier modelo de contabilidad que se proponga debe tener un carácter voluntario.
3. El IASB⁸ en el 2003 inició un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para entidades pequeñas y medianas (PYMES), comenzando con la elaboración de algunas opiniones preliminares sobre el enfoque básico que debería seguirse en el desarrollo de estas normas.
4. En abril de 2004, el FASB⁹ anunció la creación de un "Comité Asesor sobre Pequeños Negocios"¹⁰ en un esfuerzo para obtener una participación más activa de la comunidad de pequeñas empresas en el desarrollo de las normas contables. Este Comité está integrado por representantes de los usuarios, emisores y auditores de este tipo de entes.

3. INFLUENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS

Durante las últimas décadas las tecnologías de la información y de la comunicación han experimentado tal desarrollo que provocaron un enorme cambio en las formas en que las empresas se relacionan con sus usuarios. Tal es así que la información se ha convertido en un problema además de un recurso. Algunos de los problemas que podemos mencionar son:

- exceso de información
- falta de sistematización
- difícil acceso por parte de los usuarios
- falta de prioridad de acuerdo a su importancia
- falta de interrelación interna y externa.

Para la resolución de algunos de estos problemas, se desarrollaron una serie de herramientas informáticas, entre las que se destaca la Internet, una enorme red de redes de computadoras dispersas en el mundo con la posibilidad de transmitir textos, gráficos, audio, imágenes, etc. Su utilización brinda las siguientes ventajas:

- Permite ofrecer un gran volumen de información on-line, para satisfacer las mayores demandas informativas de los usuarios externos.
- Posibilita la obtención de ventajas competitivas.
- Posibilita el acceso a un mayor número de usuarios potenciales.

⁸ International Accounting Standard Board.

⁹ Financial Accounting Standards Board.

¹⁰ Small Business Advisory Committee (SBAC).



- Personaliza la información suministrada atendiendo a distintos perfiles.
- Facilita la comprensión para aquellos usuarios que no disponen de formación contable.
- Posibilita la exposición de gran cantidad de información financiera y no financiera considerada relevante para evaluar el desempeño y las perspectivas futuras de la empresa, a la cual el usuario puede acceder fácilmente.
- Posee bajo costo y gran velocidad.

Basadas en estos beneficios, cada vez es mayor el número de empresas que suministran información electrónicamente, observándose que el tamaño de la empresa y el sector en el cual se desempeña influyen en la decisión de publicar información contable en la web.

A pesar de las ventajas que brinda el uso de Internet, encontramos también algunos inconvenientes que ponen de manifiesto la falta de confiabilidad de la información financiera publicada en Internet:

- Grandes diferencias en los contenidos informativos de las páginas Web de las distintas empresas, ya que éstas persiguen distintos objetivos.
- Las formas de exponer son diversas, podemos hallar desde extractos presentados conforme a distintos formatos, hasta copias literales de estados digitalizados.
- Dificultades en determinar quién es el responsable de la validez y exactitud de los datos ofrecidos on-line, de los errores publicados y de que los datos permanezcan inalterados y que no sean manipulados.

Otro avance importante lo encontramos en el desarrollo del XBRL (Lenguaje extensible de reportes financieros) que es un sub-lenguaje derivado de XML (Lenguaje de marcas extensibles) que restringe las marcas que en él se pueden usar a aquellas referidas al campo de información perteneciente a estados contables. Este lenguaje permite a programadores y usuarios finales adoptar sus especificaciones y facilitar la creación, intercambio y comparación de información referida a reportes de negocios, incluyendo aquí a estados financieros, información financiera y no financiera, transacciones en general y requerimientos de entes como estados financieros anuales y trimestrales.

El XBRL es un complemento importante del Datawarehouse (DW). Los objetivos del DW son: organizar, relacionar, integrar y alojar datos provistos de fuentes internas y externas de la organización. Este proceso permite al usuario interno y externo obtener una visión integral de la empresa orientada a su propia necesidad.

La definición de DW más utilizada es la de Hill Inmon¹¹, quien la conceptualiza como "una colección de datos orientados al negocio, integrados, no volátiles e historizados, organizados para favorecer la toma de decisiones". El Data Warehousing, aplicado a la información a brindar a terceros podría cumplir las siguientes funciones¹²:

- Permitiría integrar la información interna con la externa, en la medida en que la base de datos la haya integrado.
- Facilitaría el análisis dinámico de la información (tendencias, relaciones, etc.).
- Personalizaría la información al perfil de cada usuario.

¹¹ Inmon W.H. y Hackathorn R.D.; *Using Data Warehouse*, Ed. Wiley QED Publication, 1994.

¹² Gil, J.J. y Voss J.; *Un modelo integrado de información y la utilización del Datawarehouse y el XBRL*, Trabajo presentado en la Conferencia Interamericana de Punta del Este (Uruguay). Octubre 2001



- Permitiría a cada usuario ver la información desde distintas ópticas, lo que sumado a su expresión gráfica, le facilitaría la toma de decisiones o la búsqueda de otro grado de detalle.
- Permitiría relacionar información financiera para terceros de distintos períodos, en una interfaz gráfica y amigable para el usuario.

Otra herramienta que recientemente ha brindado la tecnología que impacta sobre la información contable es el Datamining (minería de datos). El mismo consiste en un proceso de inferencia de conocimiento a partir de una enorme cantidad de datos.

Actualmente se está gestando el uso de un conjunto de standards que permiten la comunicación de programas entre sí. Esta tecnología, llamada "Web Services", permitirá que los programas de una empresa se comuniquen con programas que se encuentran en otras computadoras conectadas a Internet, de esta manera se podrá pasar datos a un programa remoto, procesarlos allí y recibir la información requerida ya elaborada. Esto permitirá realizar procesos de negocios a una velocidad extraordinaria¹³.

La adopción de estas nuevas tecnologías en información y comunicación producirá cambios en la forma en que las empresas se relacionan con su entorno. Podemos atrevernos a decir que esto recién empieza, que la mayoría de las empresas no se han percatado aún del gran potencial comunicador que acarrea el uso de estas nuevas tecnologías.

En un futuro las empresas adoptarán la técnica de reportes electrónicos (e-reporting), la información no financiera será tan importante como la financiera, se volverán más mensurables los desempeños de las organizaciones, el e-reporting será tan importante como el e-commerce hasta llegar a conocer el comportamiento de las economías en tiempo real.

Adicionalmente, los avances tecnológicos acarrearán consecuencias que afectarán a nuestra profesión. El ámbito en el cual se desempeña el Contador Público irrefutablemente se entrelaza con su conocimiento sobre el avance permanente de los sistemas y la tecnología de la información.

Los nuevos desarrollos y avances en el área de sistemas y tecnología de la información, traen aparejados nuevas exigencias y demandas de información, no siempre satisfechas con los métodos tradicionales. Ya existe una tendencia a dejar de lado la información histórica por el reporting continuo o reporting en tiempo real.

Es por ello que ciertamente se deberá debatir sobre la adopción de normas contables internacionales que faciliten la comparabilidad de la información contable, contemplando de esta forma los avances tecnológicos.

4. NUEVOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN

Como ya dijéramos, las limitaciones que presentan los estados contables tradicionales obligan, tanto a inversores como acreedores, a recurrir a otras fuentes de información para analizar el desempeño y las perspectivas de la empresa.

En nuestro país, los usuarios disponen de información adicional, ya sea por requerimientos legales -tal es el caso de la memoria de los administradores que acompaña

¹³ Díaz, D. y Repetto L., Publicación de la Cátedra Sistemas de Información y Procesamiento de Datos, Facultad de Ciencias Económicas, U.N.R..



a los estados contables según lo dispone la Ley de Sociedades Comerciales-, por exigencias de los organismos de contralor, o bien por decisión de las empresas que voluntariamente suministran información que perciben como relevante a través de sus páginas web.

4.1. La Memoria de los administradores

El Art. 66 de la Ley de Sociedades Comerciales establece: "Los administradores deberán informar en la memoria sobre el estado de la sociedad en las distintas actividades en que haya operado y su juicio sobre la proyección de las operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación presente y futura de la sociedad".

La memoria no integra los estados contables, pero constituye información adicional elaborada por los administradores y que se presenta junto con los estados contables. Sus características son las siguientes:

- a) Constituye un elemento indispensable para la interpretación de los estados contables.
- b) No versa exclusivamente sobre el ejercicio vencido o ejercicios anteriores. Por el contrario, debe contener necesariamente referencia a las perspectivas futuras de la empresa.
- c) Contiene información descriptiva, subjetiva, y sobre la cual no se requiere dictamen de auditoría.

En un trabajo anterior¹⁴ decíamos que las memorias que actualmente presentan las empresas ponen de manifiesto el papel fundamental que sus administradores le asignan al capital intelectual. En dicho trabajo se analizan las memorias presentadas por empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes a ejercicios finalizados en los años 2002 y 2003. La información relevada fue clasificada dentro de las siguientes once categorías:

1. Innovación en productos
2. Canales de distribución
3. Tecnología informática
4. Innovación en procesos productivos
5. Relaciones con proveedores
6. Calidad de productos y/o procesos
7. Recursos humanos
8. Imagen corporativa
9. Alianzas estratégicas
10. Relaciones con clientes

¹⁴ Bertolino, Gisela y otros, *El Capital Intelectual. El punto de vista de los administradores*, Informes de Investigación, Año 4 Nro. 6, publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Nacional de Rosario, Junio 2004.



11. Participación en el mercado.

El trabajo concluye que la información que brindan las empresas en sus memorias se refiere a aquellas cuestiones que, desde el punto de vista de los administradores, resultan críticas para el éxito de los negocios. Adicionalmente se destaca que en las memorias analizadas se observa escasa información vinculada con renovación y desarrollo, probablemente debido a que las empresas generalmente no están dispuestas a informar a terceros sobre las actividades de investigación y desarrollo que tienen en curso hasta que las mismas no se transforman en nuevos productos, servicios, procesos o sistemas.

4.2. La Reseña Informativa

Como mencionáramos anteriormente, los organismos de contralor suelen requerir a las empresas la presentación de cierta información adicional a la contenida en los estados contables. En nuestro país la Comisión Nacional de Valores exige la presentación de una "reseña informativa"¹⁵:

Se acompañará como información adicional a los estados contables por períodos intermedios y de cierre del ejercicio, una reseña informativa, confeccionada sobre la base de los estados contables consolidados para las emisoras cuando ello resulte aplicable, que será aprobada por el directorio de la emisora juntamente con el resto de la documentación. Será suscripta por su presidente, o director en ejercicio de la presidencia, y contendrá la siguiente información sintética:

- a) *Breve comentario sobre actividades de la emisora en el último trimestre y en la parte transcurrida del ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período o ejercicio;*
- b) *Estructura patrimonial comparativa con los mismos períodos de anteriores ejercicios:*

	<i>Actual</i>	<i>Anteriores</i>
<i>Activo corriente</i>		
<i>Activo no corriente</i>		
<i>Total</i>		
<i>Pasivo corriente</i>		
<i>Pasivo no corriente</i>		
<i>Subtotal</i>		
<i>Patrimonio neto</i>		
<i>Total</i>		

¹⁵ Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto año 2001), Libro 7, Capítulo XXIII, Punto 11.6.



- c) Estructura de resultados comparativa con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	Actual	Anteriores
Resultado operativo ordinario (1)		
Resultados financieros y por tenencia		
Otros ingresos y egresos		
Resultado neto ordinario		
Resultados extraordinarios		
Subtotal		
Impuesto a las ganancias		
Resultado neto (Ganancia/Pérdida)		

- (1) Se conforma con los ingresos provenientes de las actividades que hacen al objeto social, el costo incurrido para lograrlos y los gastos operativos.

- d) Datos estadísticos (en unidades físicas) comparativos con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

El objetivo de este punto es brindar información sobre niveles de actividad. Estos, podrán presentarse alternativamente en unidades físicas, o en unidades equivalentes, o en términos de algún índice que resulte apropiado como por ejemplo consumo de energía eléctrica o de gas, en tanto se trate de elementos que revelen tal nivel.

	Actual	Anteriores
Volumen de producción		
Volumen de ventas		
Mercado local		
Exportación		
Total		

- e) Índices comparativos con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	Actual	Anteriores
Liquidez (1)		
Solvencia (2)		
Inmovilización del capital (3)		
Rentabilidad (solamente anual) (4)		

- (1) Activo corriente/Pasivo corriente



- (2) *Patrimonio Neto/Pasivo Total*
- (3) *Activo no corriente/Total del Activo*
- (4) *Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio*

f) *Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente trimestre y el resto del ejercicio. En la de cierre de ejercicio se informarán, como mínimo, las perspectivas para todo el ejercicio siguiente.*

A partir del segundo ejercicio de que la emisora presente reseñas informativas, la comparación de toda la información de la reseña se hará para TRES (3) períodos y así se continuará con este procedimiento hasta presentar CINCO (5) períodos, que será la serie máxima comparativa para el futuro.

En la memoria de los administradores se hará referencia directa a toda la información de la reseña si no se desea reiterarla.

Es importante resaltar que las normas de la Comisión Nacional de Valores requieren informe de contador público independiente, en materia de su competencia, en relación a la información consignada en la reseña informativa¹⁶. En general, los auditores interpretan que la información sobre perspectivas futuras no es materia de su competencia.

De la lectura del contenido de la reseña informativa, podemos concluir que la información requerida es "más de lo mismo", y que es poco lo que aporta en orden a mejorar la información provista a los usuarios. En general se refiere al pasado -aunque abarca un período de tiempo más amplio que la contenida en los estados contables-, excepto por lo requerido en el punto f) que indica: "breve comentario sobre perspectivas para el futuro ejercicio".

A fin de analizar la forma en que las empresas informan sobre sus perspectivas futuras hemos relevado algunas reseñas informativas que acompañan a los estados contables, y que se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional de Valores¹⁷. Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

1. Algunas empresas informan sobre los aspectos centrales de sus estrategias, en tanto que otras sólo se limitan a efectuar algunas consideraciones generales sobre las perspectivas futuras en lo que hace al contexto nacional e internacional, siendo escasas o nulas las referencias a las estrategias o planes futuros de la dirección. La reseña informativa de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. es un ejemplo del primer caso, mientras que la de Celulosa Argentina S.A. permite ilustrar la segunda situación.

**INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A. – E.E.C.C. al
31/01/05**

Perspectivas

Bienes de capital

La industria de bienes de capital de alta tecnología, con productos de gran tamaño e importante valor agregado, diseñados y fabricados a requerimiento de cada cliente, tiene ciclos operativos que superan holgadamente el año.

¹⁶ Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto año 2001), Libro 7, Capítulo XXIII, Punto 8.

¹⁷ <http://www.cnv.gov.ar>



En el caso de IMPSA, los productos hidroelectromecánicos tienen un ciclo que normalmente supera los 30 meses y las grúas de puerto oscilan entre 10 y 18 meses.

Por lo tanto, la evolución de la actividad es sumamente inercial; las ventas de hoy responden a desarrollos de negocios iniciados en ejercicios anteriores.

La concreción de ciertos proyectos como Bakun, así como la posibilidad cierta sobre la obtención de nuevas e importantes adjudicaciones, tanto dentro del país como en el exterior, permiten vislumbrar un horizonte de negocios alentador.

Atento a lo expresado anteriormente, es posible estimar que la marcha de los negocios tendrá cambios positivos que darán lugar a un crecimiento importante de la actividad de la Sociedad.

Autopartes

El Plan de Negocios 2005 ha sido confeccionado de manera conservadora. El mismo muestra para el próximo ejercicio ventas consolidadas en el orden de los US\$ 26,5 Millones (unos \$ 76,3 Millones). Las mismas se distribuirán: US\$ 9,5 Millones para TCA Argentina y US\$ 17 Millones para TCA Brasil.

Como consecuencia de la caída de las exportaciones y la lenta recuperación en volumen de unidades del mercado argentino, TCA Argentina ha comenzado la investigación y desarrollo de nuevos potenciales clientes y productos.

Se encuentran en etapa de iniciación (ya se entregaron los primeros 50 conjuntos de mazos) los mazos del vehículo LADA Diva 4x4 a fabricarse desde Uruguay. Se suman cotizaciones por los mazos principal y motor del vehículo Peugeot 307 que el cliente PSA Argentina adjudicaría parcialmente a TCA Argentina en el segundo semestre del 2005; el desarrollo y presentación a FIAT Argentina de los mazos cable alternador para motores que la terminal fabricará en Córdoba; y la entrega de cotizaciones a IVECO quien fabricará camiones desde Argentina en el 2005.

También se destaca la fabricación de conductores para International (que abastece cuerdas motor para Ford Motors), la venta de mazos climatización del Chevrolet Corsa, del VW Polo y Caddy, y del Peugeot 307 –a través de Mirgor que fabrica desde Tierra del Fuego-.

Por último a partir del año 2005 se entregarán mazos climatización al cliente DENSO quien abastece a la terminal FIAT.

Servicios Ambientales

Más allá de las actividades operativas que se detallan a continuación, la Unidad de Negocios ha invertido importantes esfuerzos en el desarrollo de su estrategia que, seguramente, tendrá su reflejo en los resultados de los próximos años. Los ejes centrales de esta estrategia han sido: 1) La obtención de nueva tecnología que permita optimizar la recolección y disposición final de residuos; 2) La formación de alianzas con socios locales e internacionales que posibiliten el aumento de la participación de IMPSA en mercados nacionales y del exterior; 3) La ampliación de los servicios de recolección y disposición de residuos en las distintas municipalidades y 4) La formación de alianzas estratégicas que posibiliten brindar servicios de mayor impacto ambiental o mayor valor agregado, tales como la captación de gases en rellenos sanitarios, consultoría y remediación ambiental.



CELULOSA ARG. S.A. – E.E.C.C. al 31/05/2004

Breve comentario sobre perspectivas

Las perspectivas de la economía mundial según el Fondo Monetario Internacional y la mayoría de los analistas son de buen crecimiento para lo que resta de este año y el comienzo del 2005. Esto se basa en el buen crecimiento de la economía americana, de los países asiáticos y de Japón y en la gradual recuperación de los principales países europeos; también en nuestra región el crecimiento proyectado para el período referido es muy superior al del año 2003. En función de lo anterior, se presenta un contexto internacional favorable para los papeles de impresión y escritura, previéndose que continúe el crecimiento de la demanda y, como consecuencia, mejores precios.

En el ámbito interno existe expectativa por el cierre de la renegociación de la deuda pública y por la rápida implementación de las iniciativas para solucionar los problemas energéticos. La superación de estos dos aspectos daría una base de certidumbre indispensable para estimular las inversiones, proporcionando sustentabilidad al crecimiento de la economía argentina.

En la medida que ello se logre, como esperamos, vemos con optimismo las perspectivas económicas y, en ese contexto, las de nuestro sector de actividad y las de nuestra empresa.

2. Se advierte que, en general, el contenido de la reseña informativa en lo que hace a este punto, también se informa en la memoria de los administradores, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

MOLINOS FÉNIX S.A. – E.E.C.C. AL 31/08/2004

Perspectivas

Por razones de orden en la exposición del conjunto de elementos que integran la documentación de cierre de ejercicio estipulada por el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, la información sobre perspectivas para el ejercicio a cerrar el 31/08/2005 requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, queda incluida en el punto 5 de la Memoria del Directorio confeccionada conforme al artículo 66 de la norma legal citada.

3. Algunas empresas parecen no percibir esta información como relevante y la incluyen al solo efecto de cumplir con la normativa. Tal es el caso de Diario Perfil S.A., que sólo le dedica una oración:

DIARIO PERFIL S.A. – E.E.C.C. al 31/02/04

Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente ejercicio.

Con relación a las perspectivas futuras, la Sociedad continuará desarrollando la producción editorial para terceros.

4. En algunos casos, se pone especial énfasis en que la información no ha sido auditada, como por ejemplo, en el caso de Cerámica San Lorenzo, que mediante una nota al pie de la información sobre perspectivas aclara esta situación.



CERÁMICA SAN LORENZO – E.E.C.C. al 31/12/2004

Perspectivas (1)

Para el año entrante se espera un nivel de demanda interna similar al observado en el año 2004. La situación competitiva será mucho más exigente que en ejercicios anteriores, dado el nivel que muestran las importaciones y el crecimiento de la capacidad fabril de los productores locales. La Compañía mantiene constantes esfuerzos para mejorar la productividad de sus diversas plantas para poder compensar parcialmente los mayores costos de insumos y mano de obra. Se prevee efectuar inversiones en tecnología orientadas a mejorar calidad y variedad de diseños que permitan optimizar los márgenes de rentabilidad.

(1) Información no auditada y no cubierta por el informe del auditor.

4.3. Las Páginas Web

Los importantes avances tecnológicos en materia de procesamiento y transmisión de la información han tenido un fuerte impacto en el mundo empresarial, encontrado su máxima expresión en la digitalización de la información y en el uso de Internet como canal de comunicación idónea para su propagación. Las empresas han encontrado en Internet una herramienta de gestión corporativa y de negocios al servicio de los diversos grupos de interés. Asimismo, el uso de la web les posibilita poner a disposición de los inversores información no contenida en los estados contables, pero que se considera relevante para evaluar el desempeño y las perspectivas futuras de la empresa.

Dada la importancia que las nuevas tecnologías tienen en el desarrollo de un mercado de información más eficiente y de sus efectos sobre la correcta asignación de los recursos económicos, se plantea el desafío de incrementar la utilidad y confiabilidad de la información financiera que divulgan las empresas en Internet, lo que nos lleva a la necesidad de establecer pautas que regulen la conducta de las empresas en esta materia.

Durante los meses de agosto y setiembre de 2005 realizamos un estudio exploratorio con el objeto de:

- Identificar las empresas que divulgan información a través de Internet.
- Analizar el contenido de la información que divulgan las empresas a través de sus páginas web.
- Establecer si las empresas utilizan su páginas web para comunicarse con los inversores.

A tal fin se relevaron la totalidad de las empresas que integraban el Índice Merval 25 del Mercado de Valores de Buenos Aires al 12/08/2005. Este índice está compuesto por las primeras 25 acciones de mayor liquidez, considerando volumen y cantidad de operaciones, y excluyendo a aquellas que no hayan cotizado un número de ruedas considerado representativo.

Se consultó la página web <http://www.bolsar.com> desarrollada y actualizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, accediéndose a la ficha técnica de cada una de las empresas a fin de obtener información sobre su actividad económica y la dirección de su sitio web.

A los efectos del relevamiento se definieron las siguientes variables:



1. Información Institucional:
 - 1.1. Historia
 - 1.2. Misión, valores y filosofía
 - 1.3. Localización geográfica
2. Responsabilidad social empresaria
3. Protección del medioambiente
4. Productos y servicios:
 - 4.1. Descripción de productos y servicios
 - 4.2. Lanzamiento de nuevos productos y servicios
 - 4.3. Gestión de calidad de productos y servicios
5. Mercado:
 - 5.1. Localización
 - 5.2. Participación de mercado
 - 5.3. Captación de nuevos mercados
6. Canales de Distribución
7. Proveedores:
 - 7.1. Principales proveedores
 - 7.2. Relaciones con proveedores
8. Clientes:
 - 8.1. Servicios a clientes
9. Recursos Humanos:
 - 9.1. Capacitación del personal
 - 9.2. Política de remuneraciones
 - 9.3. Información sobre los directivos
10. Innovación:
 - 10.1. Nuevos productos y/o procesos actualmente en desarrollo
 - 10.2. Inversiones en actividades de I+D
 - 10.3. Información sobre patentes
11. Inversiones en Tecnología informática
12. Publicidad:
 - 12.1. Campañas publicitarias
 - 12.2. Participación en eventos nacionales e internacionales
13. Alianzas estratégicas
14. Información Financiera:
 - 14.1. Estados Contables
 - 14.2. Participación accionaria



- 14.3. Datos estadísticos
- 14.4. Indicadores financieros
- 14.5. Anuncios de resultados
- 14.6. Análisis de la Gerencia sobre los datos presentados
- 15. Información prospectiva:
 - 15.1. Planes de la Gerencia
 - 15.2. 15.2. Proyecciones

Los resultados del relevamiento permiten extraer las siguientes conclusiones:

- a) Del universo analizado cinco empresas (20%) no poseen página web, de las cuales el 80% son inversoras, por lo que puede inferirse que las empresas que realizan esta actividad no consideran importante divulgar información mediante el uso de Internet.
- b) Dos empresas poseen página web, pero las mismas no se encuentran disponibles, y una empresa posee problemas de enlace en su página web que impiden el acceso a la información.
- c) Del análisis del contenido de las páginas web de las 17 empresas restantes se concluye:
 - Las variables más informadas son:
 - ✓ Productos y servicios
 - ✓ Información financiera
 - ✓ Información Institucional.
 - El 100% de las empresas brinda información de carácter financiero, lo que nos permite concluir que las empresas utilizan sus páginas web para comunicarse con los inversores. Todas incluyen sus Estados Contables, aunque cabe aclarar que en algunos casos se accede a ellos a través de un enlace con la página web de la Comisión Nacional de Valores.
 - Se observa, además, que las empresas están suministrando información financiera adicional a la contenida en los estados contables, tal como se indica:

	% de empresas
Datos estadísticos	82%
Anuncios de resultados	76%
Análisis de la Gerencia sobre los datos presentados	76%
Indicadores financieros	65%
Participación accionaria	47%

Por último es importante destacar que nos encontramos con una gran variedad en materia de contenidos, formatos, lenguaje usado en los reportes o frecuencia de actualización, lo que dificulta la comparabilidad, por lo que consideramos que resulta necesario establecer pautas para lograr uniformidad en cuanto a los contenidos y formatos de la información divulgada por las empresas en Internet.



5. EL CASO PARTICULAR DE LAS PYMES

Si consideramos que la información más útil es aquella que permite tomar decisiones más eficientes al usuario, la información financiera que brindan las PYMES está muy lejos de cumplir con ese objetivo.

La realidad de las PYMES es distinta y por ello se torna necesario adecuar la información contenida en los estados contables para alcanzar la satisfacción de las necesidades de información de sus usuarios identificados.

5.1. Caracterización de las pequeñas y medianas empresas

Según la Organización Internacional del Trabajo, no hay una única definición que pueda englobar todos los aspectos de una pequeña o mediana empresa ni sus diferencias, según los sectores o países con distinto grado de desarrollo en los que se desenvuelven.

En función del objetivo que perseguimos en este trabajo, se requiere revitalizar el análisis de las características esenciales de este tipo particular de entidades a fin de establecer su vinculación con la información financiera que debiera emanar de las mismas.

Más que tratar de definir las, quizás sea oportuno intentar efectuar una caracterización¹⁸ de ellas analizando los elementos comunes que las califican como tales, aún a sabiendas de que universalizarla es prácticamente una utopía. Para ello es necesario considerar aspectos de carácter cuantitativo y cualitativo.

Los aspectos cuantitativos se refieren generalmente al número de empleados, cifras de ventas, volumen de capital, activos productivos, etc., por lo que en principio constituyen parámetros suficientemente objetivos para encuadrar a una empresa dentro del grupo de las PYMES. Sin embargo estos criterios no están tan claramente definidos. El problema principal que se presenta es que no se pueden establecer criterios generales que sean válidos para todo tipo de empresas, en todo lugar y en todo momento. La actividad del ente, el grado de desarrollo económico, el país e incluso la región en la que se desenvuelven, pueden justificar parámetros distintos. Por ejemplo, una cifra de ventas anual inferior a 100.000 dólares serviría probablemente para calificar como microempresa a un ente en los Estados Unidos de América, pero podría ser válida para calificar a la empresa como grande en otras economías. Si tenemos en cuenta el número de empleados podríamos extraer conclusiones similares: una empresa con cien empleados puede ser catalogada como mediana en la Comunidad Europea y como empresa grande en un país en desarrollo; o efectuando el análisis desde otra óptica puede ser catalogada como grande en el ámbito comercial, pero pequeña en el ámbito industrial.

Los aspectos cualitativos tienen en cuenta situaciones propias de las pequeñas y medianas empresas que se reflejan, fundamentalmente, en la forma de llevar adelante la gestión y administración de estos entes. Sus principales características, desde el punto de vista cualitativo, son las siguientes¹⁹:

- *“La propiedad y la gestión se concentran en una sola persona y/o en una familia,*

¹⁸ Según el diccionario de la Real Academia Española “caracterizar” es “Determinar con precisión las cualidades o atributos de alguien o algo // Determinar a una persona o cosa por sus cualidades peculiares”

¹⁹ Mileti, M.; Vázquez, C.; Verón, C. y Bertolino, G. “Los informes contables de las Pymes: una nueva propuesta”. XXI Jornadas Universitarias de Contabilidad. UADE Bs. As. 2000.



asumiendo el jefe la responsabilidad del manejo comercial, financiero y técnico del negocio. Esto, en la medida en que no se logre un adecuado recambio generacional, puede provocar serios problemas en la empresa ante la desaparición de aquél. Por otra parte, un hecho para nada trivial se da cuando existen diferencias en el seno de la familia, que la mayoría de las veces lleva a que se descuide el negocio principal.

- *Son empresas en crecimiento, con una participación creciente en el mercado y por lo tanto, con las crisis propias de toda empresa que se encuentra en una etapa de pleno desarrollo. En muchos casos, y por decisión propia, no aspiran a convertirse en grandes empresas, ya que se sienten cómodas en el nivel de actividad en que operan.*
- *Generalmente utilizan mano de obra no calificada, lo que trae aparejado una escasa capacidad interna para hacer uso y adaptación de las fuentes de información y tecnologías disponibles, restricción que se potencia si la empresa no cuenta con un gerenciamiento debidamente profesionalizado.*
- *En el caso de las pequeñas empresas, la producción generalmente no es planificada.*
- *Son altamente dependientes de proveedores locales, lo que en algunas oportunidades se traduce en mayores costos y menor calidad de sus productos. Adicionalmente, si ese proveedor tiene problemas, ya sea de índole económica o financiera, los traslada a su cliente (PYME) que tiene menor poder de negociación.*
- *En la otra punta del negocio, sus clientes suelen ser grandes empresas, que también le imponen a la PYME su mayor poder de negociación.*
- *En muchas oportunidades no consiguen financiación de proveedores del exterior, por lo que en sus operaciones de importación, en lugar de operar con créditos, deben girar los fondos con anticipación o abrir Cartas de Crédito."*

Estas características, por no ser cuantificables, son más difíciles de considerar para la clasificación de los entes de acuerdo a su tamaño, sin embargo son quizás las que mejor definen a una pequeña y mediana empresa.

La importancia relativa que revisten estos entes en el contexto económico de un país o una región ha hecho que diversos organismos nacionales e internacionales, en cumplimiento de distintos objetivos, hayan tenido la necesidad de establecer criterios para encuadrar a las empresas en la categoría de mediana o pequeña. Para tal categorización, acorde a lo analizado previamente, se han conjugado parámetros de carácter cuantitativo y cualitativo, aunque con preponderancia de los primeros.

La conclusión es que para la caracterización de una PYME no podemos considerar los factores cuantitativos ni cualitativos en forma aislada, ni fuera del contexto económico en el que se efectúa el análisis. Podemos obtener una adecuada caracterización a partir de la conjunción de todos los factores analizados, encuadrándolos en el medio en el que se desenvuelve el ente. Las pautas cuantitativas y de otro tipo no pueden aplicarse en todos los países, ya que las mismas están influidas por la estructura y el nivel de actividad económica. Incumbe a cada país definir las distintas categorías de PYMES según criterios que se adecuen a las realidades de cada uno de ellos.

5.2. La caracterización de las PYMES en el marco de las normas contables

La necesidad de caracterizar a las PYMES surge a partir del cuestionamiento que se ha



efectuado acerca de la pertinencia de la aplicación de las normas contables vigentes a este tipo de entes. No se trata de una actitud local, sino que es una inquietud que se ha planteado también en el ámbito internacional. Este tema fue motivo de análisis por parte del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes dependiente de la Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas²⁰, quien impulsó consultas especializadas con el objetivo de elaborar recomendaciones para la adopción de un sistema de contabilidad que se adaptara a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. En pos de tal objetivo, el Grupo Consultivo Especial sugirió que la solución que mejor permitiría tener en cuenta los diferentes tipos de empresas, y su posibilidad de acceso a las técnicas contables, sería clasificarlas en tres niveles, atendiendo a sus características económicas y sociales:

Nivel I: Formado por las empresas que cotizan en bolsa y por aquéllas que presentan un gran interés público, como los bancos y las entidades financieras.

Nivel II: Constituido por PYMES de tamaño mayor, comprenden a las empresas de cierta entidad pero que no emiten valores públicos ni publican estados financieros destinados al público en general. En ellas podría haber accionistas que no formen parte de la dirección de la empresa y personal administrativo capacitado.

Nivel III: Compuesto por pequeñas empresas administradas por su propietario y con pocos empleados en relación de dependencia.

Debemos destacar que la recomendación aclara que estas definiciones deben entenderse como indicadores generales, pero que la delimitación debe hacerla cada Estado atendiendo a las circunstancias económicas, jurídicas y sociales imperantes y, fundamentalmente, a la estructura empresarial de cada país. En razón de esto deberán considerarse parámetros más concretos como cifras de negocios y número de trabajadores, entre otros, adaptables a las condiciones de la economía de que se trate.

En nuestro país, las normas contables profesionales emanadas de la FACPCE²¹, a los efectos de establecer algunas dispensas en su aplicación, efectúan una caracterización de las empresas de menor envergadura. La denominación que adoptan no es la de PYME sino la de *Ente Pequeño* y lo definen como aquel que cumpla las siguientes condiciones concomitantemente:

a) no haga oferta pública de sus acciones o títulos de deuda, excluyendo a las Pymes comprendidas en el régimen del Decreto 1087/93;

b) no realice operaciones de capitalización, ahorro o en cualquier forma requiera dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros;

c) no supere el nivel de \$ 6.000.000 (base pesos diciembre de 2001, expresado en moneda homogénea de acuerdo con la sección 3.1. de la segunda parte de la RT17) de ingresos por ventas netas en el ejercicio anual; este monto se determina considerando la cifra de ventas netas incluidas en el estado de resultados correspondiente al ejercicio; y

d) no se trate de una sociedad controlante de o controlada por otra sociedad no incluida en los incisos anteriores"

Cabe destacar que la redacción actual obedece a los cambios introducidos en las

²⁰ Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad). Períodos de Sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad N° 17 y 18. Ginebra, julio 2000; septiembre 2001, respectivamente.

²¹ FACPCE. Resolución Técnica N° 17 "Normas Contables profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General". Resolución Técnica N° 18 "Normas Contables profesionales: Desarrollo de Algunas Cuestiones de Aplicación Particular"



citadas normas por la Resolución Nº 282/03 de la FACPCE²², que modificó las condiciones para ser considerado Ente Pequeño con la consecuente ampliación de su espectro.

Las normas contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cambio, no consideraban esta categoría de entes pequeños, sino que establecían la distinción según se incluyeran o no en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales²³.

Llegado a este punto consideramos adecuado establecer una nueva "línea divisoria de aguas", que no se base en las pautas contenidas en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, ni tampoco en las enunciadas en el Anexo A de la Resolución Técnica 17. La razón es que no contemplan otras características de los entes que consideramos relevantes.

Una alternativa es distinguir entre entidades sobre las cuales existe interés público y las que no lo tienen. Entre las primeras ubicamos a las empresas cotizantes en bolsas, las empresas de seguros, las entidades financieras y las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones. Dentro del segundo grupo incluimos a aquellas en las cuales los proveedores de recursos se hallan en estrecha relación con el ente (por ejemplo los socios o accionistas de empresas familiares) o requieren información adicional no incluida en los estados contables destinados a terceros.

5.3. Caracterización de los usuarios de la información contable de las pequeñas y medianas empresas: análisis de sus requerimientos informativos

El Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales Argentinas considera como usuarios tipo, *"cualquiera sea el ente emisor²⁴, a los inversores y acreedores, incluyendo tanto a los actuales como a los potenciales²⁵"*. La cuestión a definir es si estos usuarios tienen similares características cuando difiere el tamaño del ente.

Las PYMES son, en general, empresas familiares o de pocos socios, que además son normalmente los que las administran. Por lo tanto, no tienen la posibilidad de captar fondos del público en general, sino que obtienen recursos para sus actividades a través del aporte de los dueños o con la financiación de proveedores o entidades financieras. Es poco común que terceros ajenos a la empresa inviertan fondos en ella con el objetivo de obtener una renta.

Como consecuencia de lo expuesto, los acreedores actuales o potenciales, particularmente las entidades bancarias, adquieren relevancia como usuarios de los estados

²²La Resolución Nº 282/03 FACPCE eliminó algunas condiciones requeridas anteriormente para ser considerado como tal (no ser de economía mixta, no explotar concesiones o servicios públicos, no superar el promedio de 50 personas ocupadas) y aumentó el monto de ventas anuales de \$5.000.000 a \$6.000.000.- (base diciembre 2001 ajustable según evolución de IPIM).

²³LEY 19550. Art. 299: "...1) Hagan oferta pública de sus acciones y debentures; 2) Tengan capital social superior a \$ 2.100.000, monto éste que podrá ser actualizado por el Poder Ejecutivo cada vez que los estime necesario; 3) Sean de economía mixta o se encuentren comprendidas en la sección 7; 4) Realicen operaciones de capitalización, ahorro o en cualquier forma requieran dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros; 5) Exploten concesiones o servicios públicos; 6) Se trate de una sociedad controlante de o controlada por otra sujeta a fiscalización, conforme a uno de los incisos anteriores"

²⁴ El subrayado de este párrafo corresponde a los autores de este trabajo.

²⁵FACPCE Resolución Técnica Nº 16 "Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales" - Punto 2.



contables de las PYMES. Así, las entidades financieras se transforman en los principales proveedores de los fondos necesarios, a través del crédito. La necesidad que estos usuarios tienen de información contable está relacionada con la capacidad del ente para generar flujos de efectivo, la oportunidad en la generación de los mismos y los riesgos que hagan peligrar la estabilidad de dicha generación de recursos.

Por otra parte, mediante los informes contables, el empresario toma conocimiento sobre la situación económico-financiera con el fin de constatar si se han alcanzado los objetivos fijados, de diseñar las acciones correctivas ante eventuales desvíos y de establecer los nuevos cursos de acción futuros.

No obstante, el empresario no valora la utilidad de los informes financieros para tomar decisiones, sino que está convencido de que sus objetivos principales son:

- a) servir de base para que el Estado determine y controle las obligaciones impositivas y previsionales de su empresa, y
- b) constituirse en requisito indispensable, aunque no suficiente, para la obtención de financiación externa.

Ante esta situación, el costo de llevar una contabilidad adecuada no se ve como una inversión para generar información útil para la toma de decisiones sino como una carga necesaria para cumplir determinadas obligaciones.

Así, los empresarios suelen ser reacios a llevar una contabilidad organizada por temor a las consecuencias fiscales y prescinden, de esa manera, de la información necesaria para su gestión y el desarrollo de su empresa o para que los acreedores conozcan la viabilidad del cobro de sus créditos actuales o de los que pudieran otorgar.

Lo determinado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes dependiente de la Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas²⁶, en relación con los usuarios de las PYMES de nivel III y sus necesidades, constituye una buena síntesis de lo expresado. En este informe se señala que los principales usuarios de este tipo de entes son:

- a) los directores de las empresas;*
- b) los prestamistas y otros acreedores;*
- c) los gobiernos y sus organismos*
- d) las autoridades fiscales;*
- e) los organismos que se ocupan de las PYMES"*

Y a continuación describe con qué fines utilizan esos usuarios los estados contables de estas empresas:

- Los directores de las empresas: para evaluar el desempeño de la empresa, para solicitar financiación a terceros, para llevar adelante su gestión financiera y para sus planificaciones.
- Los prestamistas y otros acreedores: para evaluar los riesgos de sus créditos y para monitorear el desempeño de las empresas.
- Los gobiernos y sus organismos: para la planificación económica.

²⁶ JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD). Informe del Grupo Consultivo Especial de Expertos en Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. Ginebra, septiembre de 2002



- Las autoridades fiscales: para determinar las bases imponibles.
- Los organismos que se ocupan de las PYMES: para brindar y direccionar el apoyo a las mismas.

Del análisis efectuado, podemos deducir que existen características muy diferenciadas entre los destinatarios externos de la información contable emanada de las PYMES y los de las demás empresas. Si partimos de la premisa de que los informes financieros tienen que brindar información útil para la toma de decisiones, debiéramos concluir que, si los usuarios son distintos, sus necesidades de información también pueden serlo.

Los estados contables, tal como están concebidos en la actualidad, no responden a estas necesidades, pues están destinados a usuarios que se encuentran alejados de los centros de decisión de la empresa. La realidad de las PYMES es distinta y por ello se torna necesario adecuar la información contenida en los estados contables para alcanzar la satisfacción de las necesidades de información de sus usuarios identificados.

6. REFLEXIONES FINALES

Existen antecedentes significativos que indican la necesidad de revelar información más allá de la contenida en los estados contables. Estos se confeccionan sobre la base de reglas que, en algunos casos, establecen restricciones en cuanto a la información a incluir. Pensemos, por ejemplo, en transacciones o eventos que podrían tener un impacto importante en los beneficios futuros pero que no se ven adecuadamente reflejados en los estados contables debido a que no son susceptibles de medición en términos monetarios.

Esta desconexión entre la información que requieren los usuarios y la contenida en los estados contables es percibida por muchas empresas que voluntariamente han comenzado a suministrar información adicional usando distintos canales de comunicación, fundamentalmente sus páginas web. Sin embargo no es común que la información sea presentada en un único informe que facilite una adecuada evaluación de la historia reciente del emisor y sus perspectivas futuras.

Es de esperar que en un futuro los estados contables sean reemplazados por un informe integral sobre el negocio que provea información financiera y no financiera sobre el negocio del emisor de modo de satisfacer adecuadamente los requerimientos informativos de los inversores y acreedores. Para alcanzar este objetivo es necesario que previamente se elaboren reglas que permitan homogeneizar el contenido y la forma que adoptará el informe de negocios, y que tengan en consideración las características particulares de los distintos sectores de la actividad económica, como así también, el tamaño del ente.

Un aspecto que no puede soslayarse es el impacto de los avances tecnológicos en materia de procesamiento y transmisión de la información que encuentra su máxima expresión en la digitalización de la información y en el uso de Internet como canal de comunicación idóneo para su propagación, afectando la forma y periodicidad de comunicación de la información. Actualmente, se observa en las páginas web de las empresas una gran variedad en materia de contenidos, formatos, lenguaje usado en los reportes o frecuencia de actualización, lo que dificulta la comparabilidad. Consideramos que resulta necesario establecer pautas que permitan uniformar contenidos y formatos a fin de incrementar la utilidad y confiabilidad de la información que divulgan las empresas por este medio.

Finalmente, en los últimos años se ha ido generando consenso en torno a la idea de que deberían existir normas diferenciadas según el tamaño del ente, a partir del



reconocimiento de que las necesidades de información de los usuarios de los entes pequeños y medianos son diferentes de las de los usuarios de las grandes empresas. Las normas internacionales y algunas normas nacionales actuales en materia de contabilidad y presentación de informes han sido concebidas primordialmente para atender los requerimientos de información de los usuarios de las grandes empresas que cotizan en bolsa. Por lo tanto, deberían desarrollarse normas diferenciadas para PYMES, adaptadas a su realidad socio-económica y a las necesidades específicas de información de sus usuarios.